

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN COMUNITARIA ¿Adaptarse al Cambio climático?: Las visiones desde las organizaciones sociales

Un sistema cada vez más cambiante, eso es lo que refleja el reciente informe del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (2013), donde las continuas emisiones de gases de efecto invernadero están causando y causarán un mayor calentamiento y mayores cambios en todos los componentes del sistema cambiante.

Cambios que se verán reflejados en el aumento de vulnerabilidades asociadas a la variabilidad climática, y al cambio climático. Según el IPCC (2012), los riesgos a desastres deben ser contemplados dentro del Manejo de Riesgos y en la Adaptación al fenómeno. Este manejo es considerado como el proceso para designar, implementar y evaluar estrategias, políticas y medidas para reducir los riesgos a desastres (Fig. 1).

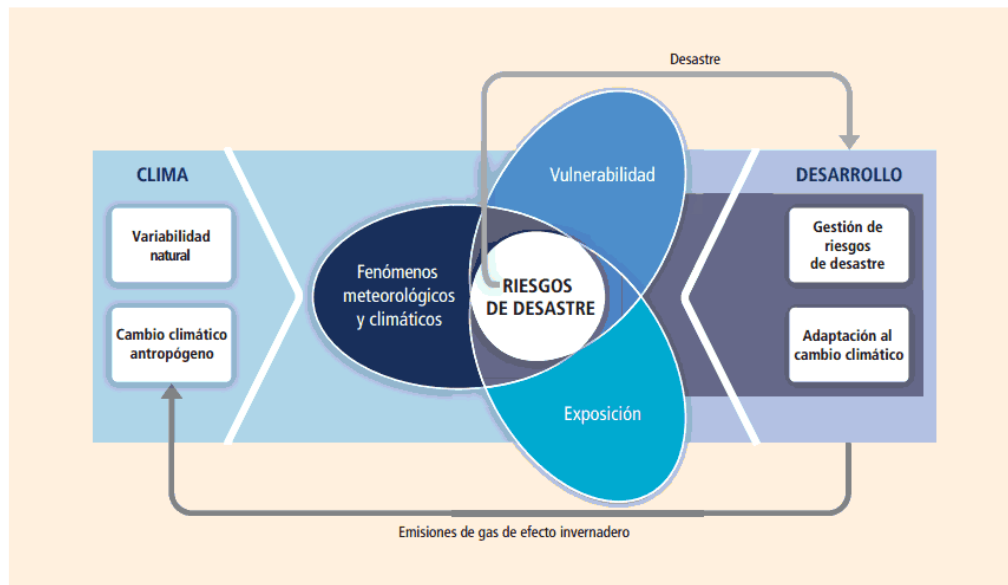


Figura 1. Conceptos claves en la interacción del desarrollo sostenible, manejo de desastres y adaptación al Cambio climático. Tomado de IPCC (2012)

El manejo de los riesgos, la construcción de resiliencia y la búsqueda de un desarrollo adaptado a los fenómenos climáticos, es una tarea de todas y todos; quedando claro el papel de la sociedad civil y las organizaciones sociales. Este documento presenta las visiones desde las organizaciones sociales TECHO, FEUCR y CO₂.cr y desde la cosmovisión indígena, en la adaptación de comunidades prioritarias. También, se presentan algunos conceptos para su participación informada.

La visión de TECHO en la adaptación al Cambio climático

TECHO es una organización que busca una sociedad **justa y sin pobreza**, donde todas las personas tengan las oportunidades para desarrollar sus capacidades y puedan ejercer y gozar plenamente sus derechos. Para ello se requiere trabajar sin descanso en los asentamientos precarios para **superar la pobreza, a través de la formación y la acción conjunta de sus pobladores y jóvenes voluntarios**, promoviendo el desarrollo comunitario, denunciando la situación en la que viven las comunidades más excluidas e incidiendo junto a otros en la política.

La forma directa de trabajo en comunidad se hace a través de las mesas de trabajo en el área de habilitación social. Llevando a cabo diversos planes de trabajo que responden a las necesidades diagnosticadas por la comunidad. Dentro de los planes de trabajo (educación, oficios, infraestructura, microcréditos, entre otros) se encuentra el Plan Ambiental, cuyos objetivos son:

Objetivo General

Colaborar con la mejora en la calidad de vida de comunidades en condición de pobreza y pobreza extrema, mediante el saneamiento ambiental de las mismas, a través del apoyo en el desarrollo de proyectos sostenibles dirigidos a la conservación del medio ambiente.

Objetivos específicos

1. Promover en las comunidades la identificación de necesidades relacionadas con el medio ambiente.
2. Apoyar la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos para la conservación del medio ambiente.
3. Brindar capacitación a dirigentes comunales, personas encargadas de proyectos específicos y comunidades en general en hábitos y prácticas positivas para la conservación del ambiente y la reversión de los daños presentes.
4. Colaborar con el empoderamiento comunitario sobre las condiciones ambientales inmediatas a sus prácticas y hábitos.

El modelo de trabajo de TECHO y el plan resaltan, como condición fundamental para el desarrollo de cualquier proyecto, el apoyo a las iniciativas de vecinos y vecinas; la participación protagonista de las comunidades en la gestión de sus proyectos, desde el momento de la identificación de las necesidades, hasta el momento de la evaluación y el seguimiento del impacto de los mismos.

A partir de las experiencias del trabajo con las comunidades es que se considera que para tener un mayor impacto comunitario con los proyectos sobre cambio climático es necesario que existan ciertos criterios mínimos que las propuestas deben cumplir. En este espacio de discusión trataremos de construir esos criterios partiendo de ejemplos exitosos y otros no tanto, desde el enfoque comunitario.

Como punto de partida abordaremos el ejemplo de la comunidad de Guararí de Heredia, una comunidad que está sufriendo consecuencias negativas por el Cambio climático. Esto se traduce en un desalojo de la comunidad por riesgos ambientales asociados al territorio que habitan. No obstante, los proyectos de adaptación no son considerados como una prioridad en esta comunidad. De acá parte la discusión en dónde buscamos los factores que influyen en este caso.

En segundo lugar discutiremos un caso en donde la comunidad de Martina Bustos en Liberia, Guanacaste, ellos se ha empoderado de un proceso de adaptación enfocado en el trabajo con recicladores.

Ahora sigue responder la pregunta: ¿Cuáles son los criterios mínimos que debe considerar un proyecto enfocado en adaptación al Cambio climático, para que sea de interés comunitario?

La visión de FEUCR en la adaptación al Cambio climático

Como actor social el compromiso de sus integrantes, debe ser la de fomentar mediante acciones y la promoción de buenas practicas en beneficio de la conservación del ambiente, tanto en su forma mas natural, así como el ambiente de residencia de cada persona, siempre buscando un equilibrio entre las capacidades naturales y las necesidades de las poblaciones, esto con el fin de no realizar una sobreexplotación de los recursos disponibles, por estos motivos la participación en el taller con el propósito de aportar en la definición de dichas practicas es vital desde una visión Progresista.

La visión de CO₂.cr en la adaptación al Cambio climático

La dinámica climática global y las pocas acciones por parte del Estado y gobiernos locales por solventar las amenazas, pone en riesgo a las personas, aumentando las desigualdades y acrecentando la brecha social entre ricos y pobres, disminuyendo las oportunidades de las personas con bajos recursos por seguir adelante, mejorar su calidad de vida, bienestar y felicidad.

Por ello, desde CO₂.cr nos interesa lograr nuevas alianzas y nuevos espacios donde jóvenes con experiencias prácticas y conocimientos demostrados en el trabajo desde y para las comunidades prioritarias, y el activismo climático puedan generar propuestas que busquen el manejo y la reducción de los riesgos, así como la construcción de resiliencia comunitaria, así como la sensibilización, el empoderamiento y autogestión por parte de las comunidades. Una sociedad costarricense que implemente estrategias de desarrollo bajas en emisiones y resilientes al Cambio climático; estrategias preocupas y ocupadas por disminuir los riesgos y preparar a las comunidades prioritarias en la autogestión para la atención de vulnerabilidades.

CO₂.cr se ha puesto por meta ser un grupo de personas que apoye al país hacia un desarrollo humano sostenible, que logre llevar su discurso a la práctica, con una mitigación de sus emisiones y una adaptación enfocada en la justicia social, sin dejar a nadie fuera de las acciones nacionales y locales, garantizando las oportunidades a las personas para enfrentar las amenazas del Cambio climático.

La cosmovisión indígena en la adaptación al Cambio climático

Los pueblos originario desde su cosmovisión mantienen un vínculo con la tierra y la naturaleza, desde la espiritualidad se nos enseñó que Sbo nos creó como una semilla viva, la cual fue sembrada y Sbo le dijo a Tjer, al águila y al tigre que cuidaran de esta semilla. Sbo le dice a Tjer que no vendamos la tierra, la protejamos, cultivemos y la conservemos. Esa ha sido la ordenanza.

Tenemos claro que somos parte de un solo mundo y que tenemos que mantener ese equilibrio

Ahora se oye hablar del Cambio climático, si el ser humano altero y rompió este equilibrio, se volvió materialista y deshumanizado.

En nuestro territorio lo que se conoce de este tema es realmente poco, los pobladores conocen por lo que oyen en las noticias y la televisión. Este tema no se ha trabajado para informar a nuestra población.

Los territorios indígenas guardan una riqueza natural por sus bosques, animales, recurso hídrico, medicina natural, semillas autóctonas, espiritualidad y conocimiento ancestrales que dan identidad a la persona indígena.

Se cultiva la tierra y se obtiene de ella el alimento, como yuca, banano, maíz, caña, chile, culantro, frijol, arroz, papayas, pejibaye, ñame, ñanpi, malanga, ayote, naranja, limón, mamón, nance, cacao, patate, mango, guanabana, sancoya, aguacate, coco; también tenemos los animales de granja como gallinas y cerdos todos estos productos son para el auto consumo. Ahora las estaciones del tiempo no son tan exactas y eso aumenta los riesgos a nuestra soberanía y seguridad alimentaria.

Los proyectos realizados no han sido exitosos, la propuesta estatal se constituye detrás de un escritorio sin tomar en cuenta las características geográficas y culturales de cada territorio, donde los proyectos de sus instituciones son asistencialista y no destinados a la auto sostenibilidad, además de la amenaza de exterminarnos con los mega proyectos hidroeléctricos, turismo no reglamentado y pagos de servicios ambientales mal administrados por las asociaciones de desarrollo.

Los proyectos para que sean de interés comunitario deben tomar en cuenta nuestra cosmovisión ser amigables con el entorno, auto sostenibles, que involucre a todas las comunidades del territorio, respete las formas de vivir de las comunidades y busque los trabajos en colectividad de las familias.

Un derecho que como territorio se nos violenta es que el 82% de la tierra de los indígenas está ocupada por poseedores no indígenas, ilegales, que han hecho de nuestra tierra un

negocio de ganaderías, tala indiscriminada de árboles maderables, contaminación de nacientes de agua. El Estado sabe que esta problemática aumenta nuestra vulnerabilidad; y aunque ratifica el convenio no lo lleva a la práctica.

Para los indígenas con identidad es primordial que las tierras sean devueltas porque nuestro creador nos dejó en este territorio, no somos dueños, estamos para amar, cuidar y respetar la tierra.

Conceptos

Adaptación: Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un *cambio climático*. Existen diferentes tipos de adaptación; por ejemplo: *preventiva y reactiva, privada y pública, y autónoma y planificada*. Algunos ejemplos de adaptación son la construcción de diques fluviales o costeros, la sustitución de plantas sensibles al choque térmico por otras más resistentes, etc. (IPCC, 2007)

Cambio climático: Variación del estado del *clima* identificable (por ejemplo, mediante pruebas estadísticas) en las variaciones del valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, que persiste durante largos períodos de tiempo, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede deberse a procesos internos naturales, a *forzamientos externos* o a cambios *antropógenos* persistentes de la composición de la *atmósfera* o del *uso de la tierra*. La *Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC) de las Naciones Unidas*, en su Artículo 1, define el cambio climático como “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. La CMCC diferencia, pues, entre el cambio climático atribuible a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuible a causas naturales. (IPCC, 2007)

El ABC del Cambio climático: Se refiere a “A” las propuestas; “B” los instrumentos y “C” los resultados sociales.

Resiliencia: Capacidad de un sistema social o ecológico para absorber una alteración sin perder ni su estructura básica o sus modos de funcionamiento, ni su capacidad de autoorganización, ni su capacidad de adaptación al estrés y al cambio. (IPCC, 2007)

Variabilidad climática: El concepto de variabilidad climática denota las variaciones del estado medio y otras características estadísticas (desviación típica, sucesos extremos, etc.) del *clima* en todas las escalas espaciales y temporales más amplias que las de los fenómenos meteorológicos. La variabilidad puede deberse a procesos internos naturales del *sistema climático (variabilidad interna)* o a *variaciones del forzamiento externo* natural o antropógeno (*variabilidad externa*). (IPCC, 2007)

Vulnerabilidad: Grado de susceptibilidad o de incapacidad de un *sistema* para afrontar los efectos adversos del *cambio climático* y, en particular, la *variabilidad del clima* y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad dependerá del carácter, magnitud y rapidez del cambio climático a que esté expuesto un sistema, y de su *sensibilidad y capacidad de adaptación*. (IPCC, 2007)

Referencias

IPCC, 2013: Fifth Assessment Report (AR5). Recuperado el 25 de octubre en (http://www.climatechange2013.org/images/uploads/WGIAR5-SPM_Approved27Sep2013.pdf)

IPCC, 2012: Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation. A Special Report of Working Groups I and II of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Field, C.B., V. Barros, T.F. Stocker, D. Qin, D.J. Dokken, K.L. Ebi, M.D. Mastrandrea, K.J. Mach, G.-K. Plattner, S.K. Allen, M. Tignor, and P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, NY, USA, 582 pp.

IPCC, 2007: Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza, 104 págs.